

LUNES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 225

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2018-10009 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de la Tasa por Prestación de Servicios en el Pabellón Polideportivo Municipal.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 25 de octubre de 2018, acordó la modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de la Tasa por Prestación de Servicios en el Pabellón Polideportivo Municipal, modificación consistente en la reducción de las cuotas de gimnasia rítmica.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 47 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público durante 30 días el expediente mencionado, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo de exposición pública de los expedientes no se presentase ninguna reclamación contra los mismos, quedarán aprobados definitivamente.

Laredo, 12 de noviembre de 2018.

El alcalde,

Juan Ramón López Visitación.

2018/10009

CVE-2018-10009